

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COCOA TICS COTIQU S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Daule, a la 09h00 del día 14 de abril del 2018 en las Oficinas ubicadas en la ciudadela Málaga 2, MZ 2 Via Puntilla, se reúnen el Señor Ing. **DANIEL FERNANDO QUINDE ORDÓÑEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0913589248, propietario de Seis cientos cuarenta (640) acciones nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una. El Señor Ing. **ANGEL POLIVIO QUINDE MANCERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 1800253336, propietario de Ciento sesenta (160) acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los asistentes por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó al 31 de diciembre del 2017-
- 2.- Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y otros Estados Financieros
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017
- 4.- Nombrar al Comisario para el presente Ejercicio Económico.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día los puntos que se han fijado.

Preside la sesión el Sr. Ing. **DANIEL FERNANDO QUINDE ORDÓÑEZ**, quien actúa como Secretario y procede a tomar nota de los puntos a tratar.

- 1.- La Junta recibe información sobre los Estados Financieros de la Compañía y los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al período 2017.
- 2.- La Secretaría indica que durante el Ejercicio 2017 la compañía ha tenido un buen desempeño comercial por lo que ha obtenido una utilidad razonable de la misma que se destinará para el pago de Utilidades y para el pago de Impuesto a la Renta. Y la diferencia queda a disposición de los accionistas, lo que es aprobado unánimemente por la junta.
- 3.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario y decidió elegir al CPA. **STALIN EFRAIN VERGARA VILLAGOMEZ** para este cargo.

Finalmente la Secretaría manifiesta que de conformidad con la resolución general expedida por la Superintendencia de Compañías se deja constancia de los documentos conocidos en esta sesión y que serán incorporados al expediente y que son:

- 1.- La lista de Accionistas que asistieron a la Junta.
- 2.- Los Balances, informes y demás documentos contables.
- 3.- Copia certificada de la Presenta Acta suscrita por todos los asistentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente General concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la secretaria da la lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a la 10h30.

Daule, Abril 14 del 2018.



Ing. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDÓÑEZ
ACCIONISTA-SECRETARIO



Ing. ANGEL POLIVIO QUINDE MANCERO
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCAO
TICS COTIQUO S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.**

- 1.- DANIEL FERNANDO QUINDE ORDÓÑEZ, propietario de Seis cientos cuarenta acciones
- 2.- ANGEL POLIVIO QUINDE MANCERO, propietario de Ciento sesenta acciones

Certifico la Asistencia de los arriba mencionados a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.



DANIEL FERNANDO QUINDE ORDÓÑEZ

SECRETARIO